

panamá



O P O R T U N I D A D E S D E I N V E R S I Ó N

Enfrentamos grandes transformaciones a nivel mundial y Panamá se prepara para estos cambios modificando las estructuras necesarias que nos permitan lograr la efectiva integración y fortalecimiento del país frente a un mundo globalizado. El desarrollo de nuestro recurso humano y la incorporación de nuevas inversiones permitirán insertarnos en el progreso científico y tecnológico que nos brindará bienestar y progreso. Panamá continuará ofreciendo los servicios que nos han convertido en un centro financiero internacional, incorporando nuevas modalidades y facilidades tecnológicas que harán de nuestro país la plataforma latinoamericana para el lanzamiento de nuevos servicios y productos hacia el mercado internacional.

Fortaleceremos el comercio atrayendo nuevos socios a través de tratados de libre comercio y acuerdos bilaterales, ampliando mercados y eliminando la burocracia estatal.

Nuestra estrategia se basa en el trabajo conjunto con el sector privado, fortaleciendo nuestra competitividad, capacitando nuestro recurso humano, buscando nuevas inversiones y desarrollando aquellas estrategias que fortalezcan nuestro potencial como Centro Logístico y estratégico para todo el continente.

Bienvenidos a Panamá.



*“Facilitando el desarrollo económico
con una visión social”*



Excelentísimo Señor Presidente Martín Torrijos

Fotografía: Markos Leave

MENSAJE PRESIDENCIAL

El programa de desarrollo económico de mi gobierno promueve la ejecución de una política comercial, social y financiera, con inversión en capital humano desarrollado con miras a posicionar a Panamá a la vanguardia de las economías de las Américas.

Esta política enfoca los esfuerzos del gobierno panameño en mejorar los niveles de competitividad del país aprovechando al máximo las múltiples ventajas con que cuenta Panamá.

La plataforma logística de Panamá tiene como pivote el Canal de Panamá, que sirve a 120 rutas marítimas de 80 países del mundo, con un centro de acopio y redistribución de mercancía a través de la Zona Libre de Colón. Además, contamos con la primera flota mercante del mundo con bandera panameña, siete puertos privados, incluyendo el puerto con mayor movimiento anual de contenedores de la Costa Pacífica de América Latina. En adición a los puertos, Panamá cuenta con un ferrocarril interoceánico especializado en transportar carga en contenedores de una costa a otra en menos de una hora.

Igualmente contamos con el Hub de las Américas de COPA Airlines que transporta carga y pasajeros a todo el continente americano, así como el centro regional de DHL que aprovecha la privilegiada posición de Panamá para la redistribución de carga en el hemisferio occidental. Además, Panamá cuenta con el más moderno y próspero centro bancario internacional de Latinoamérica, facilitando las transacciones comerciales, dentro del más estricto cumplimiento con los estándares regulatorios internacionales y de transparencia.

Todos estos elementos, aunados a nuestra privilegiada posición geográfica en el centro de las Américas y el uso del dólar americano como moneda de curso legal, son aspectos trascendentales que potencian el desarrollo de Panamá, por lo que nuestra política comercial continuará fortaleciendo el crecimiento económico, impulsando la dinámica necesaria para promover la eficiencia y la competitividad.

En este sentido, nuestra Administración es consciente de que la piedra angular para el desarrollo estratégico del país consiste en la atracción de inversión, por lo que considera como prioridad asegurar un nivel de seguridad jurídica de las inversiones, con una normativa cónsona con las tendencias actuales y un alto nivel de transparencia dentro de la gestión gubernamental.

De igual forma, nuestra Gestión ha enfocado sus esfuerzos en programas de comercio exterior, para lograr una mayor apertura comercial que redunde en acceso a mayores mercados y mejores oportunidades de negocios para los inversionistas.

En este momento nos encontramos en etapa final de la negociación de un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América. Entre tanto, se están estudiando las posibilidades de negociación con otros bloques comerciales, con el fin de facilitar y consolidar la incursión de Panamá en los mercados internacionales, propiciando el crecimiento económico del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los panameños.

Esta guía de negocios presenta un resumen de las principales áreas para la inversión en nuestro país e incluye una síntesis de las ventajas comparativas y competitivas que sitúan a Panamá como una de las economías más globalizadas de la región.

Los invitamos a explorar las potencialidades de desarrollo e inversión que ofrece nuestro país.

Bienvenidos a Panamá!

Martín Torrijos Espino
Presidente de Panamá

DATOS DE PANAMÁ

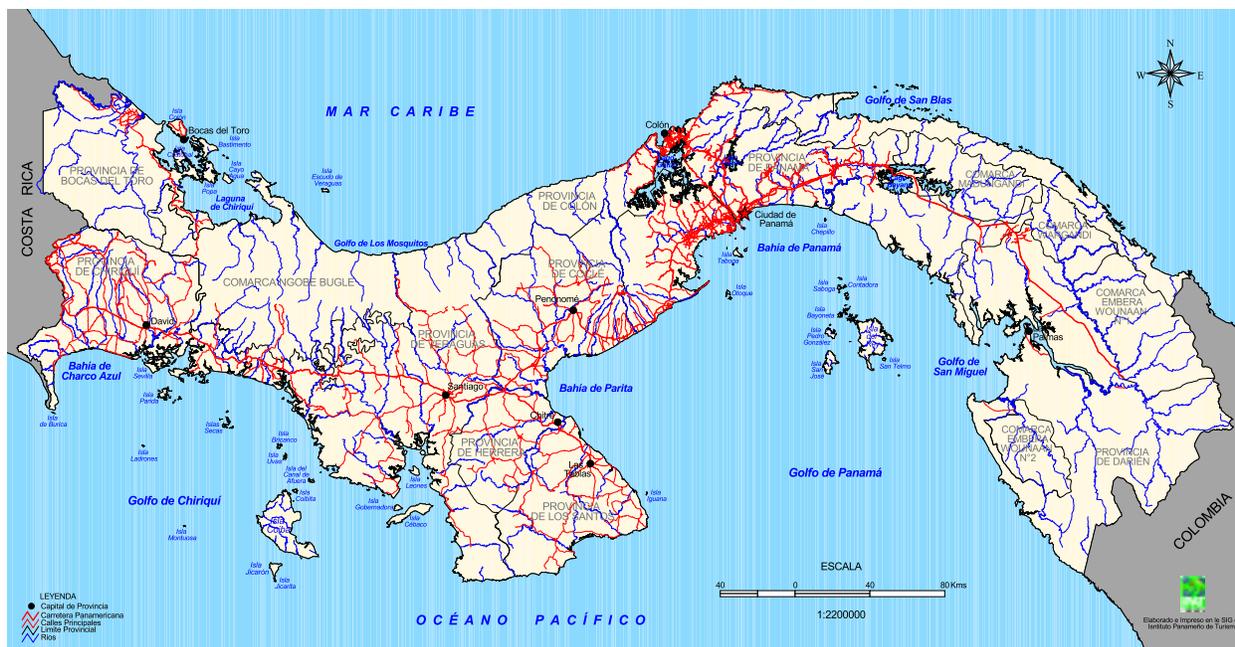




I. DATOS GENERALES

Nombre Oficial	República de Panamá
Capital	Ciudad de Panamá
Superficie total	75,517 km ²
Gentilicio	Panameño
Idioma	Español (oficial) Inglés (negocios)
Religión	Existe libertad de religión 85% Católicos 10% Evangélicos 5% Otros (Hebreos, Musulmanes, Adventistas, Testigos de Jehová, Indostanes)
Moneda	El Balboa, equivalente con el dólar de los Estados Unidos
Tipo de Gobierno	Unitario, Republicano, Democrático y Representativo
División Política	9 Provincias, 5 Comarcas
Clima	Panamá cuenta con un clima tropical, con temperaturas promedio de 80 grados Fahrenheit, con noches frescas. Existen dos estaciones climáticas anuales: la seca (se extiende de mediados de diciembre hasta abril) y la lluviosa (de mayo a diciembre). El promedio de humedad es de 70%. En las montañas la temperatura promedio es de 60 a 50 grados Fahrenheit.
Fronteras	Limita al Norte con el Mar Caribe, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con la República de Colombia y al Oeste con la República de Costa Rica.
Principales Ciudades	Panamá, David, Colón, Chitré, Santiago
Horarios	Comercio: de 9:00 a.m., a 9:00 p.m., en jornada continua. Los domingos de 11:00 a.m. a 7:00 p.m. Bancos: 8:30a.m. a 3:00/6:00 p.m. Los cajeros automáticos están a disposición las 24 horas al día. Oficinas Privadas: de 8:00 a.m., a 5:00 p.m. Oficinas Públicas: de 8:30 a.m., a 4:30 p.m.





I. DATOS GENERALES

Días de Fiesta Nacional	1 Enero	Año Nuevo
	9 Enero	Día de los Mártires (duelo nacional)
		Martes de Carnaval
		Viernes Santo
	1 Mayo	Día del Trabajo
	3 Noviembre	Separación de Colombia en 1903
	4 Noviembre	Día de la Bandera
	5 Noviembre	Día de la Ciudad de Colón, por su contribución a la Separación de Colombia
	10 Noviembre	Primer Grito de Independencia de la Villa de Los Santos
	28 Noviembre	Independencia de España en 1821
8 Diciembre	Día de la Madre	
25 Diciembre	Navidad	
Presidente	Excmo. Sr. Martín Torrijos Espino	
Canciller	S.E. Samuel Lewis Navarro	
Ministro de Comercio e Industrias	S.E. Alejandro G. Ferrer L.	
Aeropuerto Internacional	Tocumen	

Estamos desarrollando nuevas políticas promocionales por mercados y sectores, a saber, agropecuario, marino, artesanal, industrial y servicios, implementando un calendario de actividades en coordinación con nuestras representaciones diplomáticas en el exterior, con el fin de evaluar las mejores oportunidades para presentar nuestra oferta exportable.



II INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES AL 2005

VARIABLE	VALOR
PIB (2005)	15,466.7 millones (E)
PIB – Per cápita (2005)	4,318 millones
Crecimiento anual del PIB (2005)	6.4% (E)
Inflación (promedio)	menor al 2%
Tasa de desempleo (2005)	7.2%
Población	3.23 millones
Deuda Interna (2005)	B/.2,651.6 millones
Deuda Externa (2005)	B/.7,579.7 millones
Población Alfabeta (2000)	50.58% hombres / 49.42% mujeres
Natalidad	60,263 Nacimientos, 18.7 x mil habitantes (2005)
Mortalidad	13,017 Defunciones generales, 4.0 x mil habitantes (2005)
Exportaciones (2005)	B/.7,187.8 millones
Importaciones (2005)	B/. -8,545.8 millones

Fuente: Contraloría General de la República y Ministerio de Economía y Finanzas
(E) Cifras Estimadas



III PRODUCTO INTERNO BRUTO SECTORIAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL

SECTOR	AÑOS		VARIACIÓN %
	2004	2005	
Sector Primario	1,110.6	1,139.4	2.6
Agricultura	591.8	609.9	3.1
Pesca	382.5	392.6	2.6
Minas y Canteras	136.3	136.9	0.4
Sector Secundario y de Infraestructura	4,281.5	4,564.5	6.6
Industrias	999.6	1,017.7	1.8
Electricidad y Agua	411.5	422.9	2.8
Construcción	588.6	594.3	1.0
Autoridad del Canal	652.5	678.8	4.0
Puertos	228.8	256.7	12.2
Telecomunicaciones	656.9	757.4	15.3
Transporte Terrestre y Otros	743.6	836.7	12.5
Servicios Comerciales y Financieros	5,217.5	5,660.9	8.5
Comercio al Por Mayor y Menor	939.0	983.9	4.8
Zona Libre de Colón	928.2	1,049.9	13.1
Hoteles y Restaurantes	347.3	386.1	11.2
Intermediación Financiera	886.8	1,006.0	13.4
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	2,116.2	2,235.0	5.6
Servicios Gubernamentales y Personales	1,956.1	1,984.4	1.4
Servicios Gubernamentales	1,217.0	1,208.3	-0.7
Servicios Domésticos	102.2	105.5	3.2
Otros Servicios Personales	636.9	670.6	5.3
PIB Sectorial	12,565.7	13,349.2	6.2
PIB (ajustado por impuesto y SIFMI)	13,103.8	13,939.5	6.4



Fuente: Dirección de Estadísticas y Censo, Contraloría General de la República

Panamá se perfila como uno de los más importantes centros logísticos para el transporte y acopio de carga mundial, en donde interactúan puertos privados en ambos océanos, interconectados por el ferrocarril interoceánico, carreteras y aeropuertos internacionales, con capacidad de ofrecer todo tipo de servicios para el manejo de carga y atención a pasajeros.

IV. TECNOLOGÍA

DETALLE	UNIDADES
Telefonía Básica	
Lineas principales telefónicas en función (2005)	440,129
Índice de líneas telefónicas (2005)	13.9 por/c 100 hab.
Telefonía Celular	
Clientes móviles	1,351,824
Usuarios Prepago	1,231,854
Índice anual de teléfonos celulares	41.9 p/c 100 hab.
Servicios de Internet	
Abonados de Internet	82,471
Índice anual de abonados de Internet	2.60 p/c 100 hab.
Computadoras personales (2000)	58,945
EMISIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO	
Banca Oficial (Nov. 2005)	15,226
Banca Privada (Nov. 2005)	503,154



Fuente: Dirección Nacional de Telecomunicaciones, Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2005, Contraloría General de la República, Superintendencia de Bancos

V. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

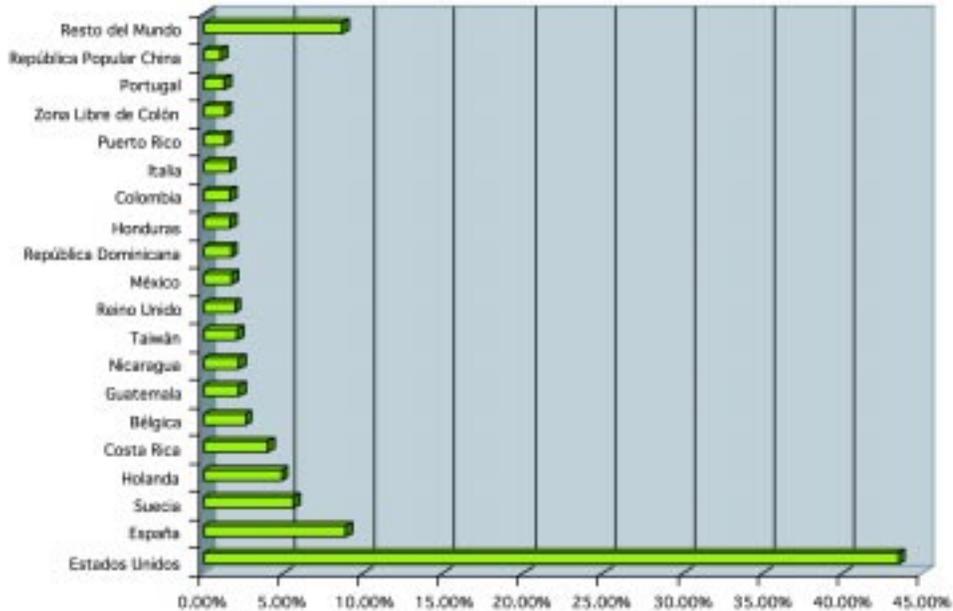
INFRAESTRUCTURA	COBERTURA
Ferrocarril (Panamá/Colón)	79 km
Red Vial ➤	14,391.10 km
Mar Territorial ◻	12 millas marinas de ancho
Longitud Litoral ◻	2,988.3 km
Oleoductos	131 km
Puertos ⬠	24
Marina mercante ◀	6,838 naves (*)
Aeropuertos * (Agropecuaria, Turístico, Servicio Social, Seguridad del Estado, Altemos, Recreativo, Proyectos Especiales)	71



Fuente: ◻ Panamá en Cifras-Nov. 2004
 ⬠ Autoridad Marítima de Panamá
 * Autoridad de Aeronáutica Civil
 ➤ Ministerio de Obras Públicas
 ◀ Lloyd's Register

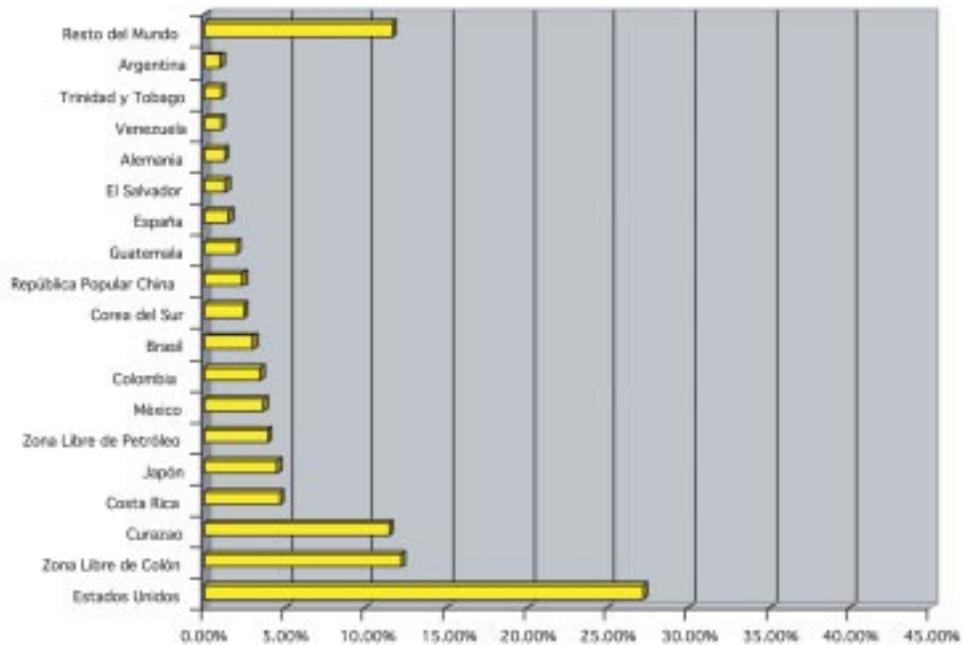
VI. PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

Exportación (2005): Estados Unidos 43.52%, España 8.88%, Suecia 5.64%, Holanda 4.88%, Costa Rica 4.02%, Bélgica 2.58%, Guatemala 2.22%, Nicaragua 2.22%, Taiwán 2.08%, Reino Unido 1.91%, México 1.78%, República Dominicana 1.71%, Honduras 1.62%, Colombia 1.60%, Italia 1.57%, Puerto Rico 1.36%, Zona Libre 1.36%, Portugal 1.31%, República Popular de China 1.06%, Resto del Mundo 8.67%.



Fuente: Departamento de Estadística y Análisis Económico, Ministerio de Comercio e Industrias

Importación (2005): Estados Unidos 27.21%, Zona Libre de Colón 12.18%, Curazao 11.44%, Costa Rica 4.68%, Japón 4.53%, Zona Libre de Petróleo 3.95%, México 3.71%, Colombia 3.46%, Brasil 3.06%, Corea del Sur 2.48%, República Popular China 2.38%, Guatemala 2.01%, España 1.52%, El Salvador 1.35%, Alemania 1.27%, Venezuela 1.08%, Trinidad y Tobago 1.05%, Argentina 1.00%, Resto del Mundo 11.65%.



Fuente: Departamento de Estadística y Análisis Económico, Ministerio

VIII. PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN

Melón, sandía, piña, pescado, camarón, langostino, atún, carne de ganado vacuno, café, azúcar, servicios.

IX. PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN

Petróleo y sus derivados, automóviles, maquinaria y equipo pesado, aparatos eléctricos y de telecomunicación, medicamentos, plásticos y sus manufacturas, papel, cartón y sus manufacturas, alimentos, prendas de vestir, productos de la industria química, calzados, mobiliario.

IX. INFRAESTRUCTURA EN SALUD Y EDUCACIÓN

Seguridad Social	2004
Población Protegida por Seguro Social	2,003,108 (P)
Nuevas Inscripciones de Asegurados	35,525 (P)
Cantidad de Subsidios por Riesgo Profesional	11,188 (P)
Monto de Subsidios por Riesgo Profesional(en Balboas)	4,747,094 (P)
Salud	
Instalaciones de Salud Pública en la República de Panamá en 2003	840
Hospitales	62
Centros de Salud y Policlínicas	259
Sub-Centros y puestos de salud	519
Personal de Salud en Ejercicio en las Instalaciones de Salud de la República de Panamá, incluye médicos, odontólogos, enfermeros, auxiliares de enfermería, técnicos radiólogos y laboratoristas.	10,624
Población Vacunada en la República	1,804,248
Estructura Educativa	
Nivel de Alfabetización (2000)**	92.4%
Nivel de Analfabetismo (2000)**	7.6%
Presupuesto a la Educación en 2004 (miles de Balboas)	774,834 (P)
Planteles Educativos	
Primarias Oficiales*	2,933
Primarias Particulares*	280
Secundarias Oficiales*	294
Secundarias Particulares*	200
Universidades Oficiales*	4
Universidades Particulares*	26
Matrícula a Nivel Nacional 2004	
Primaria*	429,837
Secundaria*	253,900
Universidad*	128,814
Graduados Registrados de la Formación Técnica 2004 (INADEH)	39,089
Graduados a Nivel Nacional 2004	77,376
Primaria	Ver Nota
Secundaria	58,721
Universidad	18,655



Fuente: Panamá en Cifras -Nov. 2004.

*Departamento de Estadística del Ministerio de Educación

** Censos Nacionales de Población y Vivienda (2000)

(P) Datos preliminares

NOTA: De conformidad con las adiciones y modificaciones introducidas por la Ley 34 de 6 de julio de 1995 a la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, a partir del 2000 no hay graduación en la educación primaria.

IX COSTOS Y SERVICIOS

COSTOS DE OPERACIÓN	
Fuerza laboral - 2005	1,407,458
Salario mínimo promedio	B/. 1.26 p/h
Profesionales	
Secretaria Bilingüe	B/.650.00 p/mes
Contador	B/.860.00 p/mes
Ingeniero	B/.1,500 p/mes
Administrador	B/. 1,500 p/mes
Costo de Electricidad	
Cargo fijo promedio de electricidad por los primeros 10 Kwh. (Baja Tensión)	B/.1.65
Cargo promedio por energía por los siguientes 490 Kwh. (Baja Tensión)	B/.0.142075
Costo de Agua	
Tarifa promedio residencial básica (primeros 10 millares de galones o fracción)	B/.8.00
Tarifa básica comercial industrial y de altos consumidores residenciales (primeros 10 millares de galones o fracción)	B/.11.50
Costo de Alquiler (Promedio)	
Alquiler Promedio de Edificios Industriales en la Ciudad	B/. 7.00 – 10.00 por Mt ²
Alquiler promedio de apartamento	B/. 500.00 – 1,000.00 p/mes
Alquiler promedio de residencias	B/. 750.00 – 2,500.00 p/mes
Costos de Educación en Escuelas Particulares (Promedio)	
Primarias	B/.110.00 p/mes
Secundaria	B/.150.00 p/mes
Transporte Escolar	B/.45.00 p/mes
Costo mínimo de empleados domésticos	
Panamá, Colón y San Miguelito	B/. 110.00
Resto del País	B/. 98.00

Fuente

- Encuesta de Hogares, Contraloría General de la República.
www.ersp.gob.pa
- Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

Costo de Construcción: B/.200.00 por m² (Costo Promedio)

Características:

- * Piso de 15 cm de Concreto
- * Altura de 6.10 mt
- * Estructura de Acero
- * Aislantes
- * Electricidad para iluminación (no Industrial)
- * Planta de Embarque



Fuente: Dirección de Comunicación, Ministerio de Comercio e Industrias.



PALACIO DE LAS GARZAS





INTRODUCCIÓN

Desde el descubrimiento de América, la posición geográfica de Panamá ha sido uno de sus más valiosos activos, facilitando la movilización de hombres y riquezas del Atlántico al Pacífico. Hoy, la modernización y la globalización nos han permitido continuar brindando este servicio por tierra, aire y mar, desde la más sofisticada y ventajosa plataforma logística del hemisferio occidental.

Desde 1914 inició operaciones el Canal de Panamá, facilitando el comercio mundial, sirviendo 120 rutas marítimas a más de 80 países y en 1948 se inauguró la Zona Libre de Colón, la segunda zona franca más importante del mundo, que ofrece servicios para el acopio y redistribución de bienes. Estos nuevos activos, sumados a las modernas carreteras, un ferrocarril interoceánico que comunica las ciudades portuarias de Panamá y Colón en sólo una hora y modernos puertos privados, manejados por operadores internacionales como Hutchison Whampoa Limited, Stevedoring Services of America and Evergreen Marine Corp., han hecho de Panamá el lugar ideal para el manejo de carga procedente de la costa este de Estados Unidos hacia el Lejano Oriente, de la costa este de Estados Unidos hacia la costa oeste de Sudamérica, y desde Europa a la costa oeste de Estados Unidos y Canadá, entre otras.

El movimiento de la carga internacional continuará su ritmo de crecimiento producto de la incorporación de países como China, India y otros al comercio mundial, lo que ha traído nuevos proyectos de inversiones para servir esta nueva demanda, tales como la ampliación del Canal de Panamá, la ampliación de los puertos actuales y la construcción de un megapuerto en la entrada pacífica del Canal

Nuestro clima tropical y variada oferta turística nos coloca entre los preferidos para los viajeros que pueden encontrar en nuestro país pintorescos pueblos indígenas y coloniales, playas de arena blanca y arrecifes de corales de una belleza indescriptible, montañas con climas frescos y selvas tropicales con una exuberante vegetación, hogar de innumerables especies de flora y fauna.

de Panamá, que nos permitirá el manejo de 4 millones de contenedores anuales. Estos nuevos proyectos brindan oportunidades de nuevos servicios colaterales, tales como reparación y servicio de limpieza de contenedores, servicio de remolcadores, disposición de residuos y basura, manejo de material peligroso y otros más.

Panamá en los últimos años se ha convertido en el centro de atracción para muchos inversionistas que buscan oportunidades, no solamente en la actividad portuaria y el manejo de carga, sino en actividades disímiles como turísticas, de vivienda, entretenimiento, salud, educación, generación de energía limpia y otras. La razón: Panamá es un país de fácil acceso, tiene una economía dolarizada que permite el libre movimiento de capitales, un centro bancario internacional, facilidades de enlace mundial de telecomunicaciones, excelentes condiciones de vida, libre de desastres naturales, el mayor y más eficiente hub portuario con siete puertos privados en dos océanos, un hub aéreo que sirve a más de 30 destinos en América, recursos naturales, mano de obra calificada, seguridad social, estabilidad política y moderna legislación que protege los intereses de nacionales y extranjeros por igual.

La nueva estrategia de desarrollo nacional diseñada por el Ministerio de Comercio e Industrias busca la apertura de nuevos mercados, la promoción de exportaciones, la preparación de la oferta exportable para la competitividad y la promoción de inversiones focalizada en los siguientes sectores económicos: Servicios, Turismo, Transporte Multimodal y Centro Logístico, Energía, Tecnología de la Información y Comunicaciones y Agro-Negocios.

Lo invitamos a conocernos más acercándose a nuestras oficinas o a través de nuestra página web: www.mici.gob.pa, para mayor información.





PLAZA PATRIMONIO



CREDICORP BANK



¿POR QUÉ PANAMÁ?



Panamá es un país con vocación de servicio, que goza de una privilegiada posición geográfica, la cual ha permitido que seamos uno de los centros logísticos más importantes del hemisferio occidental para el acopio y distribución de la carga mundial, puente para la movilización de pasajeros a todo el continente americano y facilitador de eficientes y modernos servicios de comunicación. Somos un país promotor del comercio, tanto nacional como internacional; Panamá goza de estabilidad política, social y económica. Y es que, desde antes del descubrimiento de América, nuestro país había sido un puente entre Norte y Sur América para cientos de especies y millones de personas. Fue tanto así, que siglos después, en 1826, el Libertador Simón Bolívar señaló "si el mundo hubiese de elegir su capital, el istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino, colocado como está en el centro del Globo."

Nuestra nación ha pasado de ser un puente para convertirse en una moderna plataforma logística por mar, tierra y aire. Como eje principal tenemos al Canal de Panamá, que transporta más de 278 millones de toneladas métricas de carga (entre contenedores, granos, petróleo y sus derivados, entre otros), sirviendo hoy día más de 120 rutas marítimas a 80 países del mundo, complementado con el sistema de terminales de contenedores en el Pacífico y el Caribe, que sirven como centro de trasbordo y redistribución de carga, con un movimiento de carga anual contenerizada registrada en 2.3 millones de TEU's. Adicionalmente, contamos con el ferrocarril interoceánico que mueve alrededor de 100,000 contenedores al año de una costa a la otra. En Panamá también se encuentra la Zona Libre de Colón, la más importante del hemisferio occidental, con un intercambio comercial anual de más de 12 mil millones de dólares. El desarrollo del Área Económica Especial Panamá-Pacífico, en la antigua base aérea de Howard, servirá como un espacio destinado a la producción de bienes y servicios de alta tecnología.

Brindamos un eficiente servicio aéreo a través del Aeropuerto Internacional de Tocumen, actualmente en proceso de remodelación, que ofrece un ambiente confortable y seguro a todos los viajeros que visitan nuestro país y una atención expedita y eficiente a los viajeros en tránsito, quienes no pasan por migración ni aduana. Desde el aeropuerto opera el hub de las Américas, de la aerolínea Copa Airlines, que ofrece más de 36 destinos a 21 países de América y excelentes



conexiones, algunas de ellas con dos vuelos diarios a las ciudades más importantes de Latinoamérica. Existe además una excelente oferta interna de vuelos directos a las principales ciudades del interior del país.

Gracias a nuestra estratégica posición geográfica y a nuestra angosta cintura, Panamá se ha convertido en el centro de convergencia de los cinco cables submarinos de fibra óptica, convirtiéndonos en el lugar ideal para compañías de telecomunicaciones y centros de datos, debido a la ventaja de conectividad con Norte y Sur América, Europa, Asia y el Caribe, ventajas que han sabido aprovechar empresas como MCI, Cable & Wireless y Movistar, que ofrecen servicios de telefonía celular e internet de primera calidad al mercado local e internacional.

Nuestro prestigioso Centro Bancario Internacional, con más de 70 bancos de renombre internacional, que se rige por los principios de la Convención de Basilea, reflejó al IV trimestre de 2005, activos por el orden de US\$44,915 millones.

Desde el inicio de la República en 1903, hemos utilizado el dólar de Estados Unidos como moneda de curso legal, lo que nos ha permitido gozar de una inflación menor del 2% en los últimos 40 años y cero riesgos de devaluaciones.

Nuestros servicios médicos y de salud son reconocidos a nivel internacional, como lo indica la revista Estrategia y Negocios, en donde Panamá ocupó el primer y segundo lugar al tener los dos mejores hospitales privados de la región centroamericana. Contamos con hospitales equipados con lo último en tecnología médica y afiliados a hospitales de fama mundial como el reconocido Baptist Hospital en Miami, Florida y el Johns Hopkins Medicine International en Baltimore, Maryland.

En Panamá se encuentran hoteles de las principales cadenas internacionales, como el Intercontinental, Marriott, Radisson, Barceló, Meliá, Sheraton y Crowne Plaza, por mencionar algunos, con excelentes restaurantes de cocina local e internacional. Además contamos con grandes

centros comerciales que ofrecen una amplia gama de productos como electrodomésticos, perfumes, joyas, ropa y arte de las mejores marcas, así como centros de entretenimiento, como casinos, modernas salas de cine, teatros, museos y centros deportivos para todas las edades.

Nuestro clima tropical y la variada oferta turística nos colocan entre los destinos preferidos para los viajeros, quienes pueden encontrar en nuestro país pintorescos pueblos indígenas y coloniales, playas de arena blanca y arrecifes de coral de una belleza indescriptible, montañas con climas frescos y selvas tropicales, con una exuberante vegetación, hogar de innumerables especies de fauna y flora. Con el beneficio de nuestra excelente red vial, se puede recorrer el país en sólo seis horas debido a las cortas distancias.

Estas ventajas son reconocidas por innumerables publicaciones de prestigio internacional como Harper's Bazaar, National Geographic Traveler y otras, que han escogido a Panamá como "el mejor lugar para vivir". La ciudad de Panamá es una urbe cosmopolita, con excelente calidad de vida, seguridad jurídica y personal, con libertad de cultos, y el confort de las principales capitales del mundo, sin complicaciones.

Por estas razones, Panamá ha sido escogida por importantes empresas multinacionales como Samsung Electronics, Inc., DHL, DELL, Hutchison Port Holding Group, HSBC, BICSA, SCOTIABANK, Assicurazioni Generali, American Life Insurance Company y muchas más, como sede para sus operaciones regionales. Se unen a estas empresas reconocidos organismos internacionales, que han seleccionado a Panamá para establecer sus operaciones, como UNICEF, PNUD, OEA, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), y el BLADDEX, entre otros.

Panamá ofrece bienes y servicios a precios razonables frente a sus vecinos más próximos, con Tratados de Libre Comercio (TLC) con Taiwán, El Salvador, Singapur y Chile. Estamos en las negociaciones finales de un TLC con Estados Unidos y Centroamérica, negociaremos uno con la Unión Europea y preparamos nuestro ingreso al G-3. Hemos presentado nuestra candidatura para la sede del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y somos miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Panamá ofrece todas estas ventajas y muchas más a empresas e inversionistas. Lo invitamos a trabajar por el fortalecimiento del comercio internacional en un ambiente agradable y seguro, en un país con paz social, que brinda calidad de vida y tranquilidad a sus habitantes.



SECTOR TRANSPORTE MULTIMODAL Y CENTRO LOGÍSTICO

Panamá se perfila como uno de los más importantes centros logísticos para el transporte y acopio de carga mundial, en donde interactúan puertos privados en ambos océanos, interconectados por el ferrocarril interoceánico, carreteras y aeropuertos internacionales, con capacidad de ofrecer todo tipo de servicios para el manejo de carga y atención a pasajeros.

En los últimos años se han efectuado inversiones millonarias en la construcción y modernización del sistema portuario por algunas de las compañías operadoras más importantes del mundo, tales como Hutchison Port Holdings y Evergreen Corporation, trayendo como consecuencia la capacidad de mover más de 2 millones de contenedores en el año 2005. Actualmente continuamos con el proceso de expansión de nuevos puertos, incluyendo el proyecto para la construcción de un megapuerto en la entrada Pacífica del

Canal de Panamá, que permitirá la expansión de las operaciones portuarias.

Actualmente estamos en el proceso de modernización y ampliación del Aeropuerto Internacional de Tocumen, lo que permitirá un mayor número de vuelos desde y hacia Panamá al aumentar de 14 a 27 las modernas posiciones de embarque y desembarque, más un crecimiento de las áreas comerciales y de circulación. Igualmente se están adquiriendo nuevos equipos para servicio y soporte, como elevadores, moderno sistema de administración de equipaje de entrada, salida y tránsito, sistema integral de información de vuelos y renovación del sistema de aire acondicionado. También se trabaja en la recuperación de los sistemas de pistas y remodelación de la Terminal de Carga. Las nuevas instalaciones deben estar listas para principio de 2007.

La posición geográfica de Panamá ha sido, desde tiempos inmemorables, un activo valioso que ha facilitado la movilización de riquezas y personas, a través de la zona más angosta del istmo centroamericano, hacia destinos del norte y sur de las Américas. En sus inicios se movilizó el oro y otras riquezas hacia la España conquistadora, luego vinieron las Ferias de Portobelo, la fiebre del oro en las minas de California y finalmente la construcción del Canal de Panamá, cuyos trabajos finalizaron en 1914, permitiendo el tránsito de miles de buques, sirviendo más de 120 rutas marítimas a más de 80 países.

El ferrocarril, operado por la empresa Kansas City Southern Railway de Estados Unidos, con una inversión mayor de 60 millones de dólares, moviliza carga y pasajeros entre las ciudades costeras de Panamá y Colón, promoviendo el comercio internacional a través de nuestra Zona Libre de Colón, la zona franca de mayor importancia en el hemisferio occidental.

La Zona Libre de Colón, creada en 1948, cuenta hoy con más de 2,000 empresas, generando operaciones de importación y exportación por más de 11,000 millones de dólares, contribuyendo con 7.9% al Producto Interno Bruto. La nueva administración, en su afán de fortalecer la competitividad internacional de los servicios ofrecidos, está implementando nuevos servicios tecnológicos que agilicen el comercio, reduzcan los gastos y aumenten la eficiencia en el transporte.

El Área Económica Especial Panamá-Pacífico (AAEPP) es una extensión de tierras revertidas de la base aérea de Howard (antigua base militar del Comando Sur de Estados Unidos de América) de aproximadamente 2,005 hectáreas, que contiene infraestructura lista para su uso y tierras libres para construcción. AAEPP está ubicada a tan solo 15 minutos de la ciudad de Panamá, del Ferrocarril Interoceánico, del Puerto de Balboa y a una hora de los puertos más importantes del Caribe panameño, además, cuenta con un aeropuerto de primera calidad; todo esto hace de AAEPP un lugar propicio para desarrollar el Centro Logístico y de Transporte Multimodal de las Américas. AAEPP ofrece incentivos fiscales, laborales, migratorios, un régimen especial aduanero y una ventanilla única para los inversionistas, y está destinada a ser un centro industrial de manufactura de alta tecno-

La Zona Libre de Colón, creada en 1948, cuenta hoy con más de 2,000 empresas, generando operaciones de importación y exportación por más de 11,000 millones de dólares, contribuyendo con 7.9% al Producto Interno Bruto.



Foto: Cortesía de Manzanillo International Terminal



Foto: Cortesía de Tocumen, S.A.



Foto: Cortesía de Tocumen, S.A.

logía, un centro de logística aérea y reparación y centro comercial de Panamá para el mundo.

Panamá cuenta con más de 94,000 hectáreas de tierra y 7,000 edificaciones revertidas como consecuencia de los Tratados Torrijos-Carter, muchas de las cuales están aún disponibles para ser utilizadas para el desarrollo de actividades de transporte, acopio y distribución de carga, turismo, vivienda y otras actividades.

También tenemos una moderna red vial que une a todo el país y nos permite llegar hasta Alaska. Contamos con más de 71 aeropuertos, el hub de la línea de aviación Copa, con vuelos diarios a 36 diferentes destinos en 21 países de América, para el traslado de car-

ga y pasajeros y el Tecno-Parque Internacional en la Ciudad del Saber, que busca desarrollar nuevas iniciativas empresariales, creando nuevos polos de competencia promoviendo productividad y competitividad.

Con la implementación de la Ley No. 25 de 1992, se establece un régimen especial para el establecimiento y operación de Zonas Procesadoras para la Exportación, que se definen como zonas francas y de libre empresa; estamos promoviendo la incorporación de nuevas empresas con actividades dirigidas a la producción de bienes y servicios para la exportación, beneficiándose de los incentivos ofrecidos sumado a las facilidades logísticas y estratégicas que brinda Panamá.

Oportunidades de Inversión

- Expansión y modernización del Canal de Panamá.
- Construcción del megapuerto en la entrada Pacífica del Canal de Panamá.
- Expansión de los puertos en ambas costas del Istmo.
- Expansión de la vía Transístmica, Panamá-Colón.
- Movimiento de contenedores a nivel nacional.
- Reparación y mantenimiento de contenedores.
- Astilleros para la reparación de naves.
- Abastecimiento de combustible.
- Servicio de remolque de naves.
- Agencias marítimas.
- Servicios de seguridad e inspección de naves.
- Servicio de recolección de basura.
- Manejo de materiales de alta peligrosidad.
- Movimiento de carga en aeropuertos.
- Instalación de corporaciones en el área de Howard para manufactura de productos de alta tecnología.
- Servicio de logística y almacenaje para el movimiento de bienes en el litoral pacífico de Panamá.
- Servicios especializados en tecnología de la información, comunicaciones y call centers.
- Instalaciones residenciales.



SECTOR DE TURISMO

La implementación de la Ley 8 de 14 de junio de 1994, por la cual se promueven las actividades turísticas, creó una serie de incentivos fiscales y beneficios que, sumados a las excelentes condiciones de vida, la ausencia de desastres naturales, el uso del dólar como moneda de curso legal y comercial, el hub aéreo de América de la línea aérea Copa Airlines que brinda servicios de vuelos directos a las principales ciudades y capitales de todo el continente americano con frecuencia, algunas veces hasta de dos vuelos diarios hacia algunos destinos y el mayor centro portuario de América Latina, han hecho atractiva la inversión en diferentes sectores de la actividad turística.

Nuestra privilegiada posición geográfica, solidez financiera, seguridad ciudadana y jurídica y la estabilidad política y social, son otras de las razones que hacen de Panamá el destino perfecto para visitar, vivir e invertir. Estas condiciones han favorecido la instalación de grandes cadenas hoteleras tales como Sheraton Hotels, Radisson, Crown Plaza, Meliá, Marriott, Barceló, entre otras. Panamá cuenta con más de 16,700 habitaciones a nivel nacional para atender a nuestros visitantes. Existen grupos de inversionistas que están desarrollando proyectos de ecoturismo en playas, montañas, islas, además de proyectos de pesca deportiva y submarina. Igualmente la restauración del Panamá Colonial y del Casco Antiguo ha atraído nuevas y variadas inversiones en el ámbito turístico. Los grandes centros comerciales, malls y centros de diversión han creado nuevos nichos de inversión.

Entre los proyectos a desarrollar podemos destacar la designación de Panamá como Home Port de Cruceros. Actualmente estamos negociando con

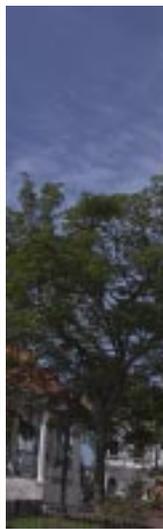




algunas líneas de cruceros que han manifestado su interés de convertir a Panamá en puerto de inicio y culminación de sus cruceros, por las facilidades y beneficios que nuestro país ofrece. Este proyecto debe estar listo para el año 2008. Durante la temporada de cruceros 2004-2005, que se extiende de septiembre a mayo, recibimos más de 300 cruceros, cuyos pasajeros pudieron apreciar algo de lo que ofrece Panamá, creando un marcado interés en elegir a nuestro país como destino para sus próximas vacaciones.

Con la promulgación de la Ley No. 9 de junio de 1987, se crearon incentivos para jubilados y pensionados que establecen su segunda residencia en Panamá, ofreciendo nuevos lugares de retiro que brindan seguridad, confort, climas variados y costos de vida accesibles. También hemos desarrollado programas de turismo masivo de playa y montaña que han sido el pilar del programa de promoción del IPAT como una de las principales ofertas turística del país, "Panamá la ruta por descubrir". Estamos analizando la posibilidad de crear alianzas estratégicas con países como Cuba, República Dominicana, entre otros, para promover el turismo de rutas multidestino. Otro programa interesante es el de Eco-Agro-Turismo, combinando el turismo sostenible con el cuidado del medio ambiente y el aprovechamiento de los atractivos del patrimonio social y cultural que ofrece Panamá, para aquellos que buscan paz, tranquilidad y contacto con la naturaleza.

Estamos fortaleciendo los destinos tradicionales, con servicios, infraestructura y cadenas de comercialización, desarrollando nuevos y novedosos destinos turísticos tales como: la Ruta Turística de la Ciudad de Panamá, que incluye ecoturismo, parques nacionales, esclusas del Canal de Panamá, el Barrio Chino, Panamá Colonial; la Ruta del Caribe Colonial, que nos lleva de compras a la Zona Libre de Colón, Portobelo, Palenque de Esclavos; la Ruta del Caribe Kuna Yala y la Ruta del Caribe Ngöbe Buglé, que le brindará la oportunidad de conocer la cultura y el modo de vida de los más importantes grupos étnicos de nuestro país, sol y playas; la Ruta de las Tradiciones Panameñas-Arco Seco, que permite apreciar el folclore, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos, y la Ruta Recreativa de Playas de Panamá. Continuaremos fortaleciendo el turismo recreativo, ecológico, de negocios, de salud, alternativo y sociocultural.





SECTOR DE SERVICIOS

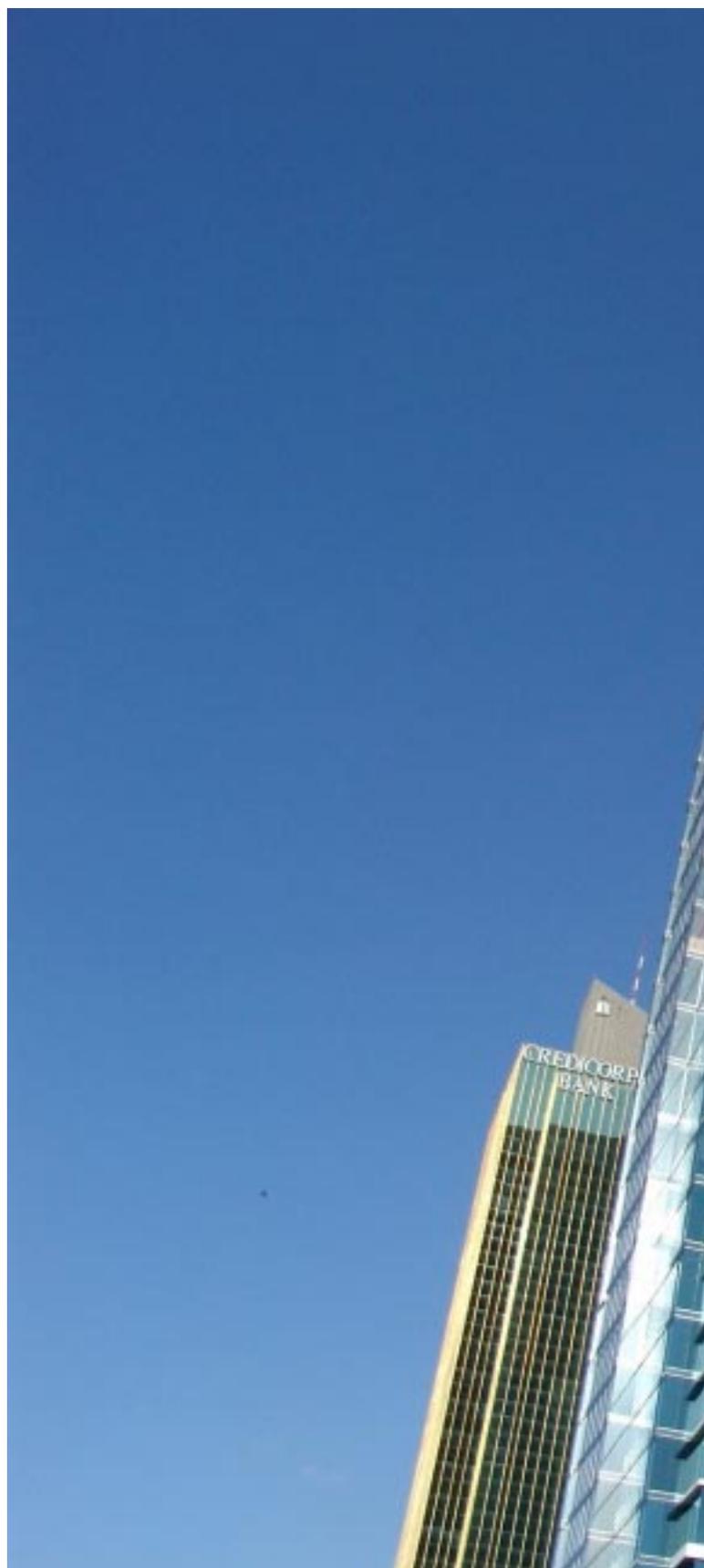
Desde el descubrimiento del Mar del Sur, Panamá ha sido considerado un país de servicios por excelencia. El 76.2% del Producto Interno Bruto (PIB) está conformado por actividades derivadas del sector de servicios. Nuestro Centro Financiero, fortalecido por una moderna legislación que sigue los principios de la Convención de Basilea, la libertad de movilización de capitales, la ausencia de una Banca Central, una economía dolarizada, junto con la estabilidad del sistema bancario, han hecho de Panamá un destino confiable para más de 70 bancos de 45 países, con activos que superan los 44 mil millones de dólares.

Existen tres tipos de licencias bancarias. La Licencia General, que permite a los bancos realizar operaciones locales y extranjeras; la Licencia Internacional, que permite solamente hacer operaciones extranjeras, pudiendo participar también en el mercado interbancario interno, y la Licencia de Representación, que es otorgada a oficinas de bancos extranjeros ubicados en Panamá, desde las cuales llevan a cabo la promoción de sus servicios y visitan a clientes activos y potenciales.

La nueva Ley Bancaria mantiene los elementos fundamentales de confidencialidad bancaria y de la identidad de sus depositantes; sin embargo, no es obstáculo para que Panamá cuente con reglamentaciones estrictas para la prevención del blanqueo de capitales.

La Superintendencia de Bancos, ente regulador de la actividad bancaria, también supervisa el negocio fiduciario y otorga las licencias respectivas de operación para sus diferentes actividades. El 90% de las licencias vigentes han sido otorgadas a bancos establecidos en Panamá.

La actividad de seguros se remonta a principios del siglo XX, cuando empresas norteamericanas establecieron operaciones en Panamá. Durante muchos años la actividad de





Nuestro país cuenta con el Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá, fundado en 1994, institución auspiciada por la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá y otros gremios empresariales, para ofrecer al sector empresarial los servicios de administración de arbitrajes y conciliaciones como alternativas modernas a la solución de controversias comerciales.

la industria de seguros se enmarcó dentro de los parámetros del Código de Comercio, hasta que en 1956 se promulgó una nueva ley que reguló esta actividad y, finalmente en 1996, se aprobó la Ley No.59, hoy vigente y que otorga autonomía a la Superintendencia de Seguros y Reaseguros para realizar una adecuada supervisión y vigilancia del sector seguros. Hoy tenemos 18 compañías aseguradoras de capital nacional y extranjero, seis compañías de reaseguros, reguladas por la Ley No. 63 de 19 de septiembre de 1996 y dos aseguradoras cautivas y cinco administradoras de aseguradoras cautivas, reguladas por la Ley No. 60 de 29 de julio de 1996, que fiscalizan las personas jurídicas que se dedican a asegurar o reasegurar riesgos particulares o específicos previamente autorizados por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

La actividad bursátil nace con el Decreto de Gabinete No. 247 de 1970, pero no es hasta 1989 que un grupo de empresarios funda la Bolsa de Valores de Panamá, buscando fortalecer el mercado financiero y creando nuevos mecanismos de financiamiento. A partir de 1990, el mercado de valores empieza a ser escenario de un mayor número de operaciones bursátiles y surgen nuevos actores como los intermediarios de compra y venta de valores, instituciones de pago, transferencia y liquidación de valores. Esto motivó a que en 1999 se redactara el Decreto Ley No. 1 de 1 de julio, que es el marco regulador vigente que reglamenta las operaciones bursátiles y todos los actores de esta actividad.

Panamá cuenta con el Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá, fundado en 1994, institución auspiciada por la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá y otros gremios empresariales, para ofrecer al sector empresarial los servicios de administración de arbitrajes y conciliaciones como alternativas modernas a la



Foto: Cortesía de la Dirección de Comunicación, Ministerio de Comercio e Industrias.

solución de controversias comerciales.

En el año 1997, la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá acordó con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un proyecto para dinamizar la utilización de los métodos alternos de solución de conflictos (arbitraje, mediación y conciliación). La legislación nacional que regula esta actividad es el Decreto Ley No. 5 de 18 de julio de 1999.



Foto: Cortesía de Manzanillo International Terminal

Hoy día, el Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá es una institución sólida, con personería jurídica propia, que ofrece a sus múltiples clientes cómodas y modernas instalaciones, personal altamente calificado, listas de árbitros, mediadores y conciliadores, de sólida formación profesional, experiencia y alta capacidad de negociación, en las diversas áreas del quehacer empresarial.

Vale la pena destacar que Panamá también se caracteriza por tener importantes firmas de abogados, con oficinas y corresponsalías internacionales que les ayudarán y facilitarán el manejo de todos sus trámites legales y administrativos. También contamos con servicios de abanderamiento de naves, sector importante en el ámbito marítimo internacional, servicios de firmas de auditores y contadores, etc.



Foto: Cortesía de la Dirección de Comunicación, Ministerio de Comercio e Industrias.

SECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La República de Panamá es el sitio ideal para que las empresas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) brinden servicios innovadores con alcance global. Haciendo honor a su lema “Pro Mundi Beneficio”, Panamá tiene el potencial de convertirse en el “Puente Digital de las Américas”. Su ventaja competitiva consiste en crear valor y competitividad para otras naciones que se impulsan sobre su desarrollada plataforma de servicios, que incluye un centro de intercambio comercial y logístico en torno al Canal y un centro financiero internacional. Además, contamos con un Parque Tecnológico Internacional que busca empresas innovadoras que produzcan, ensamblen o procesen bienes de alta tecnología o que presten servicios de iguales características destinados a la venta en el mercado local o internacional.

En la última década, Panamá ha desarrollado una infraestructura de telecomunicaciones fuerte y estable, que provee servicios de alta calidad sobre redes robustas. La oferta de dicha infraestructura excede notablemente la demanda local. Contribuyen a esto los cinco principales cables submarinos de fibra óptica que convergen en el Istmo de Panamá y comunican Norte y Suramérica con el Caribe y el resto del mundo (MAYA, ARCOS, SAC, PAC y Panamericano), garantizando el ancho de banda, la redundancia y seguridad que se requiere para servicios de telecomunicaciones e informática. Se suele decir que Panamá cuenta con conectividad

comparable con la ofrecida en grandes ciudades del mundo, pero además contamos con costos mucho más accesibles.

Se prevé un crecimiento de la infraestructura debido a la desregulación del sector, proceso que se encuentra en curso en estos momentos. Por otro lado, las empresas de transmisión eléctrica también están invirtiendo en infraestructura de telecomunicaciones, desarrollando redes de fibra óptica. Estos elementos, sumados a la implementación de la Ley No. 54 de 25 de octubre de 2001, que otorga beneficios a las empresas de centros de llamadas para uso comercial (call centers), han incidido en la decisión de empresas internacionales de centros de llamadas a instalarse en nuestro país. De igual forma existe en el Tecnoparque de la Ciudad del Saber una empresa de almacenamiento de información (Internet Data Center) de alta tecnología, lo cual ha convertido a Panamá en la puerta de acceso a la Internet y telecomunicaciones para Latinoamérica, permitiendo a las empresas contar con una infraestructura con servidores dedicados al comercio electrónico, atendiendo los requerimientos de seguridad de redes más avanzadas del mercado. Panamá ofrece un sofisticado sistema de telecomunicaciones operado por importantes y prestigiosas empresas de Estados Unidos y Europa.

El sector de servicios de TIC en Panamá representa una industria saludable, con un récord financiero estable y buen potencial de crecimiento, promoviendo la

Panamá se destaca como un país que reúne las condiciones óptimas para desarrollar comercio electrónico dirigido a los mercados de Latinoamérica, por lo cual nuestra meta es lograr que parte de estas transacciones se realicen a través de nuestro territorio y se utilicen nuestros servicios de logística y transporte para su distribución.

agilización de operaciones comerciales, creando un mercado global al alcance de todos. Además, los profesionales de ingeniería e informática locales tienen, en su gran mayoría, estudios universitarios con un costo de mano de obra muy competitivo.

Por otro lado, las iniciativas de “Gobierno Electrónico” que realiza la Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental, avanzan a grandes pasos, brindando oportunidades de negocios a empresas en el área de consultoría, base de datos, integración de sistemas, tele-enseñanza y muchos servicios alternos que permitirán la agilización de las gestiones llevadas a cabo por el gobierno o el sector privado a través del mismo.

Actualmente contamos con la Ley No. 43 de julio de 2001, la cual otorga reconocimiento legal a los documentos y firmas electrónicas. A través de esta ley se equipara jurídicamente el comercio tradicional con el comercio electrónico, lo que permite la agilización de las transacciones comerciales. El Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá, con el apoyo de la Secretaría Nacional de Ciencias y Tecnología desarrolló el Proyecto de Firma Digital, que es un conjunto de caracteres que viaja junto a un documento o mensaje electrónico

como medio para identificar formalmente al autor del documento. Con este mecanismo se obtiene una vía de comunicación rápida, segura y confiable entre sus usuarios.

La Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, ejecuta el proyecto “Desarrollo del Comercio Electrónico en Panamá” para aumentar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas panameñas en el mercado electrónico, mediante la expansión de uso y aplicación de tecnologías de la información y las comunicaciones.

El sector bancario panameño cuenta con el Acuerdo No. 5 de 2003, emitido por la Superintendencia de Bancos, que regula la actividad de banca en línea, brindando reducción en los costos operativos e incrementando el nivel de competitividad. Panamá se destaca como un país que reúne las condiciones óptimas para desarrollar comercio electrónico dirigido a los mercados de Latinoamérica, por lo cual nuestra meta es lograr que parte de estas transacciones se realicen a través de nuestro territorio y se utilicen nuestros servicios de logística y transporte para su distribución.



Foto: Cortesía de la Dirección de Comunicación, Ministerio de Comercio e Industrias.



Panamá cuenta con la Ley No. 15 de 8 de agosto de 1994, que protege los derechos de autores sobre sus producciones literarias, didácticas, científicas o artísticas, resultado de la creación intelectual, lo cual garantiza y protege los resultados de las gestiones de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías.

Lo anterior se traduce en ventajas para la operación de:

- Centros de llamadas para uso comercial (call centers) que den servicio al mercado regional, gracias a la disponibilidad de mano de obra bilingüe calificada.
- Data Centres / Servicios de comunicaciones basados en VoIP.
- Proveedores de servicios aplicados.
- Centro de desarrollo de aplicaciones bioinformáticas, gracias a la biodiversidad existente y a institutos de investigación como el Smithsonian Tropical Research Institute (STRI).
- Centros de capacitación regional en materia de Telecomunicaciones, Seguridad Informática y Software Libre.
- Actividades de investigación y desarrollo sobre nuevas tecnologías de telecomunicaciones. Por ejemplo, pruebas de telefonía de tercera generación / UMTS en el campus de la Ciudad del Saber.
- Desarrollo de contenido localizado para la telefonía móvil: Software para mensajería de texto y multimedia, aplicaciones de WAP, regionalización de melodías y logos, desarrollo de juegos, etc



En el mes de agosto de 2005, el Gobierno Nacional implementó la Política Nacional de Hidrocarburos y Energías Alternativas para el período 2005-2020, diseñando una serie de medidas para enfrentar la crisis mundial por el encarecimiento de los precios en los productos derivados del petróleo y contrarrestar la posible falta de energía por desabastecimiento o por precios inasequibles, que puedan constituir una amenaza al desarrollo económico y social del país.

Los lineamientos de la política energética están fundamentados en medidas de corto, mediano y largo plazo, que permitirán eliminar la dependencia del petróleo, crear ahorros y generar energía limpia aprovechando los beneficios que concede el Protocolo de Kyoto bajo los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), con el cual los países pueden obtener fondos para invertir en nuevos proyectos energéticos.

Una acción inmediata ha sido ofrecer la alternativa del uso del Gas Licuado de Petróleo (GLP) como combustible vehicular, que se traducirá en un ahorro para el consumidor y para el Estado. Hemos firmado un Memorando con Colombia para la importación de gas natural, que es un energético limpio de alto poder calorífico, para uso residencial, vehicular y generación de electricidad. También se implementarán correctivos en el consumo de energía eléctrica en el sistema público.

Aprovechando las ventajas que ofrece Panamá, tales como: su plataforma logística que permite conectividad por tierra, mar y aire, siete puertos priva-

dos en el Atlántico y en el Pacífico, una economía dolarizada, con un centro financiero internacional; el Gobierno busca convertir a nuestro país en un “hub energético”, promoviendo entre otros proyectos, una refinería regional que procese crudos pesados de Suramérica y México para suplir la demanda de petróleo y sus derivados de los países de Centroamérica y las ciudades de la costa oeste de Estados Unidos.

Actualmente existe una demanda en Centroamérica de 370 mil barriles diarios de crudo y no existe capacidad de refinamiento en la región para satisfacer esta demanda, lo cual crea un mercado que Panamá puede suplir facilitado por la legislación que permite la construcción de nuevas refinерías, otorgando beneficio fiscal en las ganancias provenientes de las exportaciones del producto final. Además se puede tomar ventajas de las facilidades que ofrece el oleoducto existente, propiedad de PetroTerminales, S.A. (empresa de capital mixto en donde el Estado panameño posee una importante participación accionaria) que une la costa Pacífica con la costa Atlántica, los tanques de almacenamiento y las facilidades portuarias existentes, además del calado adecuado.

Este proyecto también traerá beneficios en la producción de energía eléctrica, ya que la demanda estimada para los próximos años debe aumentar a más de 400 MW para el mercado centroamericano y Panamá forma parte de la red del Sistema Integrado de Electrificación de Centroamérica, lo que nos permitirá suplir la demanda de los cinco países centroamericanos.

Recientemente se han firmado acuerdos y memorandos de entendimiento en materia energética con la República Bolivariana de Venezuela, entre otros aspectos el suministro de crudo, productos terminados, almacenamiento, etc. Todo lo anterior como parte de las iniciativas tomadas por la presente administración, con el objetivo de hacer de Panamá un centro o hub energético regional. Adicionalmente se revisará la Ley No. 8 de 1987, por la cual se regulan las actividades relacionadas con hidrocarburos y promoveremos las exploraciones petrolíferas.

Los lineamientos de la Política Nacional de Hidrocarburos y Energías Alternativas comprenden:

*Diversificación de la Balanza Energética. Actualmente el 65% de nuestro consumo energético proviene del petróleo, por lo cual diversificaremos nuestra dependencia utilizando gas natural y la búsqueda y promoción de otras fuentes de energía renovable (biomasa, fotovoltaica, solar, eólica, etc.).

*Independencia y sostenibilidad energética. Desarrollaremos fuentes propias de energía, tales como energía hídrica, energía eólica, energía solar, energía de biomasa y energía a partir de turba (combustible fósil formado de residuos vegetales acumulado en áreas pantanosas).

*Aprovechar la posición geográfica de Panamá para ubicar operaciones de procesamiento de lubricantes, establecer una refinería regional y una planta de gas natural licuado (LNG), aprovechando la capacidad de almacenamiento a nivel regional, el uso del Canal de Panamá por tanqueros que transportan crudo y el único oleoducto transistmico de la región, desde Chiriquí hasta Chiriquí Grande en Bocas del Toro (131 km) y convertirnos en el Centro Energético Regional para redistribución a la región centroamericana.

*Promover la utilización de nuevas tecnologías no contaminantes y el desarrollo de energías renovables, tales como energía solar, eólica y de biomasa para la conservación del medio ambiente. También se están considerando otros proyectos para comunidades apartadas, como el de Cocinas Mejoradas, que reducirá el uso de leña y la consecuente eliminación de emisiones nocivas de humo.

*Introducción y fomento de nuevas tecnologías. Utilización del GLP para vehículos y otras tecnologías probadas en mercados internacionales.

*Racionalización del consumo energético. Diseñar programas de ahorro energético.

La Ley No. 41 de julio de 1998, Ley General del Ambiente de la República de Panamá, crea la Autori-



dad Nacional del Ambiente (ANAM), que señala que es política nacional el estimular y promover comportamientos sostenibles y el uso de tecnologías limpias para reducir los niveles de desecho y contaminación del ambiente. Además, señala la responsabilidad del Estado para impulsar la producción y el uso de energías renovables y el uso de tecnologías limpias. El Estado promueve el desarrollo de fuentes renovables de energía, siguiendo los lineamientos del Protocolo de Kyoto, el ahorro y uso eficiente de la energía, apoyando alternativas viables para la generación de energía eléctrica de bajo costo.

En agosto de 2004 se aprobó la Ley No. 45, que establece incentivos para el fomento de Sistemas de Generación Hidroeléctrica y de Otras Fuentes Nuevas, Renovables y Limpias, con lo cual se sustenta la política del Estado que busca impulsar la producción y uso de energías renovables como medio para desarrollar comportamientos más amigables con el medio ambiente. Actualmente estamos promoviendo esta ley a través de nuestra participación en ferias internacionales, donde presentamos un portafolio de proyectos hidroeléctricos y de reforestación que aplican mecanismos de desarrollo limpio (MDL), lo cual permite a países desarrollados cumplir con parte de sus compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero bajo el Protocolo de Kyoto, invirtiendo en estos proyectos.

Actualmente contamos con dos estudios de factibilidad que produjeron el Mapa Eólico y el Mapa Geotérmico de Panamá, que reflejan el potencial en diferentes áreas a nivel nacional, para la producción de energía a través de estos mecanismos.

Panamá cuenta con gran potencial para el desarrollo de proyectos de generación de energía que involucran la implementación de energía renovable, pues contamos con:

- Energía solar: aproximadamente cinco horas y media de luz solar diaria.
- Recursos hídricos: tenemos caudalosos ríos en diferentes provincias para explotarlos en proyectos de generación eléctrica.
- Recursos eólicos: estudios realizados revelan que contamos con importante potencial para generar energía eléctrica utilizando la fuerza del viento en las provincias de Veraguas (Cerro Tute), Los Santos (La Miel) y Chiriquí (Boquete y Hornitos).
- Recursos de turba: en Changuinola, provincia de Bocas del Toro, se ha identificado una zona de 80 Km², con un espesor promedio de 8 metros de turba, que podría convertirse en la segunda fuente de generación de energía después de las hidroeléctricas.
- Recursos de biomasa: existen proyectos para la implementación de tecnología de punta para la producción de etanol a partir de la biomasa de las cosechas y residuos agrícolas y forestales. El etanol puede ser utilizado para producir combustible, electricidad y productos químicos orgánicos.

Oportunidades de Inversión:

- Construcción de una refinería regional para procesar y suplir petróleo con sus derivados.
- Implementación de sistemas de generación de biogás y abono biológico mediante el tratamiento de los residuos producidos en una granja agroindustrial (porcina) localizada en la provincia de Veraguas.
- Plan piloto de implementación de sistemas de neveras solares para los pescadores artesanales.
- Riego por goteo a través de sistemas de energía fotovoltaica para la agricultura sostenible y el desarrollo rural en provincias centrales.
- Diseño, Promoción e Implementación de un Programa Nacional de Biocombustibles.
- *Generación de biogás y abono orgánico, a partir de la biomasa generada por las actividades agropecuarias.
- *Asistencia técnica para el diseño de un Plan de Fomento a las Energías Renovables y a la Eficiencia Energética de la República de Panamá.
- Diseño e implementación de un Programa de Eficiencia Energética para los sectores comercial, industrial, residencial y gubernamental.
- Fortalecimiento de las capacidades del Sistema Interinstitucional del Ambiente (SIA) para la evaluación de estudios de impacto ambiental y auditoría ambiental, de proyectos y empresas del sector de energías renovables.



SECTOR PRIMARIO Y ARTESANAL



Panamá tuvo un incremento sostenido en las exportaciones con un récord en el año 2005 por el orden de 11.66%, alcanzando un total de 839 millones de dólares, y se pronostica que en el 2006 será aún mayor, cercano a los 1,000 millones de dólares. Esto se debe en gran parte a los tratados de libre comercio que están vigentes con Taiwán y El Salvador, los cuales han ayudado a diversificar la cartera de países que compran productos panameños. También con la próxima entrada en vigencia de los tratados con Singapur y Chile y la culminación de las negociaciones que se llevan a cabo con Estados Unidos, se abrirán perspectivas positivas para el crecimiento de las exportaciones panameñas.

El Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), a través del programa EXPORTA, dedicado a la promoción de las exportaciones, promueve y fortalece el sector rural, agroexportador y agroindustrial, incorporando nuevas herramientas de trabajo como asistencia financiera, programas de asistencia tecnológica y la utilización de ventanas en ferias internacionales y misiones comerciales, como un método más directo de acceder a mercados internacionales.

Los productos que mayor interés han despertado en los mercados internacionales son los denominados “no tradicionales”, tales como piñas, melones, sandías, zapallo, yuca, ñame, artesanías, carne de res y pollo, entre otros. Buscamos incrementar las oportunidades de crecimiento para los productos no tradicionales ya existentes, así como la búsqueda y desarrollo de nuevos productos que cumplan con las exigencias de los consumidores internacionales.

El MICI ayuda a los inversionistas con mecanismos que desarrollen nuestra oferta exportable. Ejemplo de estos





mecanismos sería el desarrollo de consorcios de exportadores y alianzas estratégicas, programas de fomento a las exportaciones, programas de capacitación, mejoramiento del acceso a información y automatización de los servicios al sector privado y fortalecimiento en protección a las exportaciones con programas de Seguros de Exportación para incentivar y asegurar el pago de la exportación.

Estamos desarrollando nuevas políticas promocionales por mercados y sectores, a saber, agropecuario, marino, artesanal, industrial y servicios,

implementando un calendario de actividades en coordinación con nuestras representaciones diplomáticas en el exterior, con el fin de evaluar las mejores oportunidades para presentar nuestra oferta exportable.

Buscamos atraer inversionistas que no sólo busquen oportunidades de negocio con socios locales, sino también que incorporen nuevas tecnologías en procesamiento, empaque, conservación, valor agregado que mejore la calidad de los productos, llenen nichos de mercado e innoven nuevos productos que rindan mayores beneficios.

Se están presentando oportunidades para los siguientes negocios:

- Procesamiento de frutas y vegetales congelados.
- Procesamiento de vegetales en harinas, hojuelas y pastas.
- Procesamiento de frutas y vegetales deshidratados.
- Procesamiento de frutas y vegetales cortados para ensalada.
- Suplementos para nutrición animal con frutas y vegetales como materia prima.
- Procesamiento de néctares para yogur, quesos naturales y bebidas.
- Procesamiento de embutidos y jamones especiales.
- Procesamiento de pescados y mariscos.
- Procesamiento para la extracción de aceites de origen agropecuario.
- Procesamiento de alcoholes y derivados.
- Procesamiento de jugos, pulpas, concentrados y mermeladas.
- Diseño y producción de productos artesanales para uso en prendas de vestir.
- Diseño y producción de productos artesanales para uso en el hogar (muebles, adornos, etc.).



Foto: Cortesía de Autoridad del Canal de Panamá.

Por qué invertir en Panamá?

Usted encontrará en Panamá el país ideal para realizar sus inversiones y negocios, resumidas en las ventajas citadas a continuación:

- País con vocación de servicio, que promueve el comercio.
- Estabilidad política, social y económica.
- Bajos niveles de inflación.
- Dólar es la moneda de curso legal, impide los problemas de devaluación.
- Centro Bancario y Financiero Internacional con estándares internacionales estrictos, ampliamente reconocidos a nivel mundial.
- Centro de enlace mundial de telecomunicaciones de fibra óptica.
- Zona franca más importante de Hemisferio Occidental, moderna plataforma logística al servicio del mundo.
- Legislación de seguridad jurídica y de incentivos fiscales y tributarios para las inversiones.
- Excelentes recursos naturales, con selvas vírgenes casi sin explorar, bellas playas y gran riqueza marina, lugar ideal para el turismo y la industria de cruceros.
- Ciudad cosmopolita, multicultural y multiétnica, con una moderna infraestructura, excelentes centros comerciales y grandes cadenas hoteleras.
- Servicios de salud y medicina de clase mundial, con hospitales catalogados de primera clase en la región.

Dirección Nacional de Promoción de Inversiones del Ministerio de Comercio e Industrias, ofrece al inversionista los siguientes servicios, con el objetivo de facilitar el proceso de inversión en Panamá:

- Provee asistencia a los inversionistas para facilitar los procedimientos relacionados con la inversión.
- Promover activamente la inversión en los diferentes sectores económicos identificados.
- Atender a los inversionistas actuales y potenciales, brindar soporte y seguimiento para el éxito de su establecimiento y crecimiento de sus inversiones en Panamá.
- Identificar oportunidades y asistir en la evaluación de condiciones oportunas que ofrece Panamá, de manera que contribuyan en la toma de decisiones de los inversionistas para instalar sus operaciones.
- Coordinar entrevistas para los inversionistas con las entidades gubernamentales y gremios del sector privado.

Ministerio de Comercio e Industrias
Ministry of Commerce and Industry
 Apartado 0815-01119
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 560-0600/0700
 Fax (507) 560-0656
 Web <http://www.mici.gob.pa>

Unidad Administrativa de Bienes Revertido
Reverted Areas
 Apartado 0816-02886
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 211-9600
 Fax (507) 211-9700
 Web <http://www.ari.gob.pa>

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministry of Economy and Finance
 Apartado 0816-02886
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 507-7008/507-7600
 Fax (507) 507-7053
 Web <http://www.mef.gob.pa>

Presidencia de la República de Panamá
Presidency of the Republic of Panama
 Zona 1, Ministerio de la Presidencia
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 527-9600
 Fax (507) 527-4622
 Web <http://www.presidencia.gob.pa>

Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Ministry of Agricultural Development
 Apartado 0816-0111
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 507-0600
 Fax (507) 507-0952/0954
 Web <http://www.mida.gob.pa>

Contraloría General de la República de Panamá
General Comptrollership of the Republic of Panama
 Apartado 0816-01521
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 510-4777
 Tel (507) 510-4100
 Web <http://www.contraloria.gob.pa>

Dirección General de Aduanas
General Customs Office
 Apartado 0816-02886
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 506-6202
 Fax (507) 506-6210
 Web <http://www.aduanas.gob.pa>

Ciudad del Saber
City of Knowledge
 Apartado 0816-03991
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 507-0111
 Fax (507) 507-0118
 Web <http://www.cdspanama.org>

Ministerio de Salud
Ministry of Health
 Apartado 0816-06812
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 512-9100
 Fax (507) 512-9229
 Web <http://www.minsa.gob.pa>

Sindicato de Industriales de Panamá
Panamanian Industrial Guild
 Apartado 0819-05411
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 230-0169
 Fax (507) 230-0805
 Web <http://www.industriales.org>

Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
National Secretary of Science, Technology and Innovation
 Apartado 0816-02852
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 507-0000
 Fax (507) 507-0007
 Web <http://www.senacyt.gob.pa>

Ministerio de Obras Públicas
Ministry of Public Works
 Apartado 0816-06734
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 507-9400
 Fax (507) 507-9419
 Web <http://www.mop.gob.pa>

Banco Nacional de Panamá
National Bank of Panama
 Apartado 0816-05220
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 505-2000
 Fax (507) 505-2150
 Web <http://www.banconal.com.pa>

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministry of Foreign Affairs
 Apartado Panamá 4, República de Panamá
 Tel. (507) 511-4100/4200
 Fax (507) 511-0416
 Web <http://www.mire.gob.pa>

Superintendencia de Seguros y Reaseguros
Superintendency of Insurance & Reinsurance
 Apartado 0832-1653
 World Trade Center
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 560-0512
 Fax (507) 560-0518
 Web http://www.mici.gob.pa/sector_seguros/

Superintendencia de Bancos
Superintendency of Banks
 Apartado 0832-2397
 World Trade Center
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 506-7800/7900
 Fax (507) 506-7700/7989
 Web <http://www.superbancos.gob.pa>

Dirección Nacional de Migración y Naturalización
National Migration & Naturalization Office
 Apartado 0830-00147
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 507-1826
 Fax (507) 507-1830
 Web <http://www.panamatramita.gob.pa>

Dirección de Aeronáutica Civil
Civil Aeronautical Office
 Apartado 0816-03073
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 501-9000/9099
 Fax (507) 501-9214
 Web <http://www.aeronautica.gob.pa>

Administración de la Zona Libre de Colón
Administration of Colon Free Zone
 Apartado 0302-00512
 Colón, República de Panamá
 Tel. (507) 475-9500/9524
 Fax (507) 475-9592
 Web <http://www.zonalibredecolon.com.pa>

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
National Environmental Authority
 Apartado 0843-00793
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 500-0855
 Fax (507) 500-0822
 Web <http://www.anam.gob.pa>

Instituto Panameño de Turismo (IPAT)
Panamanian Tourism Bureau
 Apartado 0816-00672
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 501-7000
 Web <http://www.ipat.gob.pa>

Caja del Seguro Social
Social Security Administration
 Apartado 0816-06608
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 503-0623/0627
 Fax (507) 503-0621
 Web <http://www.css.org.pa>

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)
National Institute of Aqueducts and Sewers
 Apartado 0816-01535
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 523-8640
 Fax (507) 523-8502
 Web <http://www.idaan.gob.pa>

Ministerio de Gobierno y Justicia
Ministry of Government and Justice
 Apartado 0816-06715
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 512-2000
 Fax (507) 512-2032
 Web <http://www.gobiernoyjusticia.gob.pa>

Autoridad Marítima de Panamá
Maritime Authority of Panama
 Apartado 0843-00533
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 501-5101/501-5183
 Web <http://www.amp.gob.pa>

Autoridad del Canal de Panamá
Panama Canal Authority
 P. O. Box 526725
 Miami, Florida 33152-6725
 Tel. (507) 272-1111
 Web <http://www.panacanal.com>

Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá
Chamber of Commerce, Industry and Agriculture of Panama
 Apartado 0816-07517
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 207-3400
 Fax (507) 207-3422
 Web <http://www.panacamara.com/>

Consejo Nacional de Seguridad
National Security Council
 Apartado 0816-06764
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 514-0001/0000
 Fax 514-0063

Agencia del Área Económica Especial Panamá-Pacífico
Panama-Pacific Special Economic Area Agency
 Apartado 0843-05522
 Panamá, República de Panamá
 Tel. (507) 316-0000
 Fax (507) 316-0003
 Web <http://www.aaepp.gob.pa>



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Plaza Edison, tercer piso, Ave. Ricardo J. Alfaro y El Paical. Apartado postal: 0815-01119 Paitilla, Panamá.

Teléfonos: (507) 560-0600/ 560-0700 Fax: (507) 560-0656

www.mici.gob.pa